

DEGRADACIÓN Y OLVIDO: CEMENTERIOS PATRIMONIALES DEL CERRO PANTEÓN DE VALPARAÍSO Y LA PROBLEMÁTICA DE SU CONSERVACIÓN.**Montserrat Rojas del Río**

Coordinadora de Acreditaciones y Certificaciones Internacionales y Profesora Instructora, Escuela de Arquitectura, Facultad de Arquitectura, Diseño y Estudios Urbanos, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, Chile.

RESUMEN

En una meseta a 30 metros a nivel del mar, coexisten en la actualidad los tres cementerios patrimoniales más antiguos de Valparaíso, declarados Monumentos Históricos por el Consejo de Monumentos Nacionales de Chile en el año 2005. Los dos primeros fueron fundados en 1825 y el tercero en 1845, junto con la cárcel que se ubicó en el cerro contiguo. Con el paso del tiempo los Cerros Panteón y Cárcel, que solían estar en la periferia, quedaron insertos en medio de la ciudad, por lo que han debido reinventarse y revitalizarse mediante nuevos usos e infraestructuras, como por ejemplo el caso del Parque Cultural de Valparaíso ubicado en los terrenos de la ex Cárcel Pública: el edificio de una antigua cárcel puede pasar a tener otras funciones, pero un cementerio no. Estos sitios son parte de un circuito urbano al cual ya no pertenecen, y se encuentran sumidos en una desvaloración patrimonial que se traduce en el abandono, deterioro y vandalización de sus sepulturas e infraestructuras en general. Este artículo analiza tres variables que explican el porqué de este espiral de degradación, sin salida aparente, enfocándose en particular en los Cementerios Municipales N°1 y N°2.

Palabras clave: Cementerio Patrimonial, Conservación, Valparaíso, Fragmento Urbano, Ruina

ABSTRACT

The three oldest heritage cemeteries in Valparaíso, located on a plateau 30 meters above sea level, were declared Historical Monuments by the Council of National Monuments of Chile in 2005. Two cemeteries were founded in 1825 and the third in 1846 along with the adjacent jail.

Over time, these sites have become trapped in the middle of the city and have had to reinvent themselves through new uses and infrastructures, such as the Valparaíso Cultural Park located on the grounds of the former prison. While the prison building can be repurposed, the cemeteries cannot, and have been subjected to a heritage devaluation resulting in abandonment, deterioration, and vandalism of graves and infrastructures. This article analyzes three variables that contribute to this spiral of degradation with no apparent solution, with a particular focus on Municipal Cemeteries N° 1 and N°2.

Keywords: Heritage Cemetery, Conservation, Valparaíso, Urban Fragment, Ruin

INTRODUCCIÓN

En Valparaíso, el territorio inscrito el año 2003 como “Sitio de Patrimonio Mundial” por la UNESCO corresponde a 23 hectáreas del área histórica de la ciudad puerto y a 46 hectáreas que han sido definidas como zona de amortiguamiento. Este polígono de 69 hectáreas, de límites muy acotados en relación con la superficie total de la ciudad, cuenta en la legislación chilena con una protección bajo la categoría de “Zona Típica”, en el marco de la Ley 17.288 de Monumentos Nacionales (De la Cerda, 2015). A metros de dicha zona, en las alturas del Cerro Panteón y frente al Centro Cultural Ex Cárcel, nos encontramos con tres de los primeros cementerios del Chile republicano (Imagen 1), los que de mar a cerro se ubican en el siguiente orden: el Cementerio Municipal N°1 (1825), el de Disidentes o Inglés (1825) y el Cementerio Municipal N°2 (1845).

“Dichos cementerios, fueron fundados en el transcurso del siglo XIX, y al momento de su creación este sector se ubicaba fuera de la ciudad, cumpliendo todas las exigencias legales e higiénicas para su funcionamiento” (Ojeda, 2015, p. 76). Lo anterior, debido a que en Valparaíso los cementerios requerían de un lugar alto y plano que los resguardara de posibles aluviones.

Desde el año 2005 figuran en la lista de Monumentos Nacionales en la categoría de Monumento Histórico Inmuebles de Equipamiento Funerario, lo que significa que cualquier intervención, restauración, mantención u obras de emergencias insertas dentro del predio debe ser autorizada por el Consejo de Monumentos Nacionales (en adelante CMN), organismo técnico encargado de la protección y tuición del Patrimonio Monumental.

Estos sitios albergan una importante riqueza, tanto por su arquitectura y objetos artísticos como por sus costumbres funerarias. El valor simbólico de los cementerios históricos tiene una dimensión material y otra inmaterial al contar con una rica diversidad cultural y religiosa de tradiciones, usos y costumbres que pertenecen a una comunidad en relación con sus difuntos, quienes además son sus ancestros, con la importante carga identitaria que esto conlleva, como ha señalado Tarrés (2012).

Valparaíso es una ciudad que, por su categoría de Patrimonio de la Humanidad, está constantemente bajo el escrutinio y estos cementerios resultan parte de este tesoro histórico que de un tiempo a esta parte preocupa por su estado de degradación y abandono. “El panorama a la vista producto de terremotos, vandalismo, falta de mantención e incluso clima costero, son; muros destruidos, robos, rayados en el perímetro, restauraciones realizadas sin método científico, cielos rasos en peligro de derrumbe, vegetación que repercute en las materialidades, sectores clausurados, veredas cerradas. Un auténtico caos.” (Larrondo, 2017)¹ (Imagen 2).

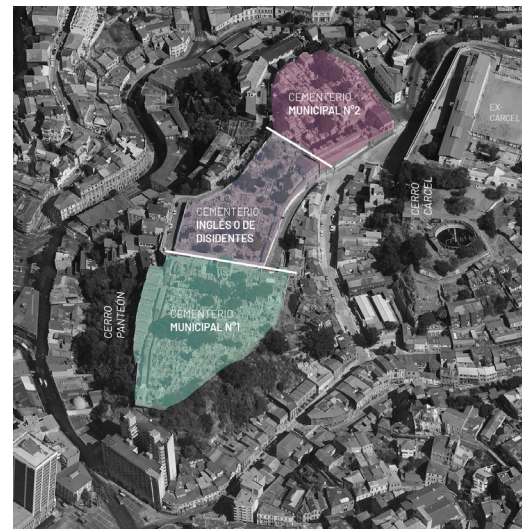


Imagen 1. Emplazamiento: Los tres cementerios patrimoniales del Cerro Panteón, Valparaíso. Elaboración Propia, 2020.



Imagen 2. Cementerio Municipal N°2, 2019. Propiedad de la Autora.

¹ María José Larrondo, Ex encargada de Patrimonio de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso.

CEMENTERIOS MUNICIPALES N°1 y N°2

La presente investigación se enfoca en los Cementerios Municipales N°1 y N°2 puesto que ambos son Monumentos Históricos propiedad de la I. Municipalidad de Valparaíso y en la actualidad se encuentran bajo la administración de la Corporación Municipal. Por su parte, el Cementerio de Disidentes o Inglés, es administrado por una corporación privada y su buen estado de conservación indica que no comparte las mismas problemáticas de sus vecinos. Existe otro cementerio en la ciudad de Valparaíso, el Cementerio Municipal N°3 (1887) ubicado en el sector de Playa Ancha al poniente de la ciudad y creado como una alternativa más asequible para los habitantes. Es importante destacar que dicho cementerio ofrece servicios de sepultaciones en las tradicionales sepulturas en tierra, bóvedas y sepulturas de familia y nichos, como también, y desde hace algunos años, en fracciones de cementerio estilo parque. Este es el Cementerio más grande y activo de los tres y no presenta ninguna protección de tipo patrimonial.

El Cementerio N°1 Valparaíso data del año 1825 y había acogido exclusivamente a la población católica, situación que cambia desde 1883 con la promulgación de la ley de cementerios laicos. Como parte de sus valores arquitectónicos, destaca su pórtico de estilo neoclásico, rodeado de columnas dóricas, obra del arquitecto e ingeniero suizo Augusto Geiger² bajo el cual se ubica una réplica de la *Pietà* de Miguel Ángel, donada por Juan Brown y traída desde Roma. Se puede reconocer una interesante y diversa cultura relacionada al diseño de los mausoleos, los textos de los epitafios e intervenciones materiales de los deudos en los nichos de sus difuntos (CMN, 2005).

El Cementerio N°2 se fundó en 1845, veinte años después y un año antes que la Cárcel Pública, funcionando en sus inicios como fosa común para sepulturas bajo tierra. Con el tiempo se convirtió, al igual que su predecesor, en un cementerio de la elite porteña, albergando connotados hombres de la historia de Valparaíso y de Chile, tales como: Carlos Van Buren Vallejos, Fernando Rioja, José Anacleto Goñi, entre otros. Cuenta con un pórtico del mismo estilo del Cementerio N°1, obra también de Geiger.

En ambos cementerios se pueden apreciar tumbas y mausoleos de estilos variados “cuya alta relevancia arquitectónica da cuenta de la historia de las familias más pudientes de la época de esplendor del Puerto” (CMN, 2005) y son un referente en cuanto a expresiones escultóricas e iconográficas, lo que los convierte en unos verdaderos museos a cielo abierto. Hace 17 años que gozan de la categoría de Monumentos Históricos, pero se degradan y olvidan cada día un poco más, como manifestación de una desvaloración patrimonial traducida en el abandono, deterioro y vandalización de sus sepulturas, debido a tres variables que han sido identificadas por esta investigación:

1. Régimen Administrativo

La oficialización de los cementerios como espacios mortuorios en Chile se dio pocos años después de la Independencia del país, específicamente en 1821, con la inauguración del Cementerio General de Santiago, primer camposanto republicano. Esto ocurrió gracias al camino abierto por el discurso higienista que imperó desde principios de siglo XIX, que promovía la necesidad de sacar las sepulturas de las iglesias en los centros urbanos, como

² Autor también del Edificio Agustín Edwards, tradicionalmente conocido como Reloj Turri y del Edificio del Mercurio, entre otras construcciones emblemáticas del plan de Valparaíso.

era costumbre en la Colonia y de otros sitios informales, como eran las quebradas o el fondo del mar. “En la República se dictaron una serie de disposiciones legislativas que respondían a un nuevo pensamiento liberal y laico, basado principalmente en conocimientos científicos que pretenden evitar grandes epidemias (...) y entonces, la ley debe imponerse a la costumbre.” (Ojeda, 2015, p. 31).

Sesenta años después, en 1883, se implementó la Ordenanza General de Salubridad, y en 1970 se dicta el Reglamento General de Cementerios. El administrador de los cementerios públicos pasó a ser el Servicio Nacional de Salud, hasta que en la década de 1980 se promulgó la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades donde se estableció que los cementerios pasaban a manos de los municipios. “Desde ese momento los cementerios, antes administrados por los servicios de salud, dejan de contar con presupuesto estatal y deben autofinanciarse. La responsabilidad administrativa recae en la municipalidad, pero en la práctica es la gestión de la administración de cada cementerio lograr su operación y mantenimiento.” (Guerra, 2019)³.

Las municipalidades adquirieron esta responsabilidad y como respuesta, entró en vigencia el Decreto con Fuerza de Ley N° 1-3.063, que en su artículo 12 abrió la posibilidad que los municipios constituyeran corporaciones - personalidades jurídicas de derecho privado - que permitieron administrar con mayor flexibilidad y autonomía estos servicios, destacando la salud y la educación.

La administración de los tres cementerios municipales de Valparaíso pasó a manos de la Corporación Municipal de Valparaíso (CORMUVAL), entidad encargada de administrar y operar servicios en las áreas de educación, salud y cementerios. Y, como señala Ana María Ojeda: “los cementerios son la última prioridad porque los muertos no reclaman” (2019)⁴ (Imagen 3).

Lo anterior significa un importante esfuerzo, ya que se requieren casi 100 millones de pesos mensuales para la mantención de los tres cementerios de responsabilidad municipal y únicamente el N°3, construido en Playa Ancha en 1887, con sus 16 hectáreas, seis sepultaciones diarias y sin declaratoria, inyecta un poco de recursos a los otros dos cementerios.

Cabe recordar que el año 2016 la Contraloría obligó al municipio de Valparaíso, previa solicitud de la nueva administración, a transparentar y actualizar su deuda. Este informe de Contraloría ordenó las arcas municipales y por primera vez se conoció la deuda real la que, según declara el estado financiero del año 2016, fue de veintiún mil millones de pesos. A la par, la CORMUVAL presentó un informe en el que se estableció que la deuda llegó a setenta y tres mil millones de pesos correspondientes a las áreas de salud, educación y cementerios.



Imagen 3. Vista hacia los cerros. Cementerio Municipal N°2. Elaboración Propia, 2020.

³ Cristina Guerra, ex directora Cementerios Municipales de Valparaíso, Corporación Municipal de Valparaíso.

⁴ Entrevista a la historiadora Ana María Ojeda, marzo 2019.

2. Régimen de Propiedad

“Los cementerios están configurados como un repositorio de la memoria social colectiva de la unidad básica de organización: la familia” (Olmedo, 2017), por ende, son precisamente los familiares de los difuntos - los propietarios de los sepulcros - los responsables de su mantención. Se funden entonces dos regímenes de propiedad en un mismo sitio (Imagen 4); la parte pública, a cargo de la CORMUVAL quien administra y vela por el cuidado de los espacios comunes, tales como: el pórtico de acceso, los pavimentos, muros perimetrales, rejas, baños públicos, jardines, entre otros y la parte privada, que consta de los mausoleos y tumbas, en general.

Un hombre que visitaba un familiar le decía a su acompañante: “Vine hace 4 años y esto no estaba así. Si cada familia se preocupara un poco sería muy distinto”⁵, pero en muchos casos pasa que ya no quedan familiares vivos. Según el Reglamento de Cementerios de 1970, “las sepulturas de familia son aquellas que dan derecho a la sepultura de él o de los propietarios fundadores y de sus cónyuges, y de sus ascendientes y descendientes legítimos y sus cónyuges hasta la tercera generación”⁶. Por tanto, la mayoría de ellas ya han llegado a su límite y las familias han comenzado a sepultar a sus nuevos difuntos en cementerios más espaciosos.

La CORMUVAL y ningún otro órgano estatal pueden intervenir sobre la propiedad privada de este cementerio. Impresiona el hecho que muchas de estas grandiosas construcciones ya no pertenecen a nadie vivo. Y, en el otro opuesto, de estar con vida los propietarios, se hace difícil contar con su interés o los recursos para realizar un proyecto de restauración que cumpla todos los requerimientos exigidos por el CMN. Puede decirse que se acabó el espacio y cambió la tradición, por lo que estas arquitecturas del siglo pasado están al límite de convertirse en una ruina (Imagen 5).

3. Tipologías de Cementerio

Históricamente, los cementerios estaban en zonas extramuros de las ciudades, pero con el crecimiento urbano sistemático, fueron quedando al centro de ellas lo que limitó sus capacidades de expansión. Guillermo Rojas, cuidador del Cementerio N°2 hace más de treinta años, señala que ya no se sepulta prácticamente a nadie en el sitio porque no hay espacio, y para hacerlo, hay que hacer reducciones lo que encarece el proceso, por esa razón las personas prefieren los cementerios tipo parque⁷.

La tipología del Cementerio Parque llegó a Chile a fines de los años 90, siendo el Parque del Recuerdo Américo Vespucio, de 59 hectáreas en la comuna de Huechuraba, el primero de su tipo (el Cementerio N°2 de Valparaíso cuenta con 2 hectáreas, a modo de comparación). Fue inaugurado

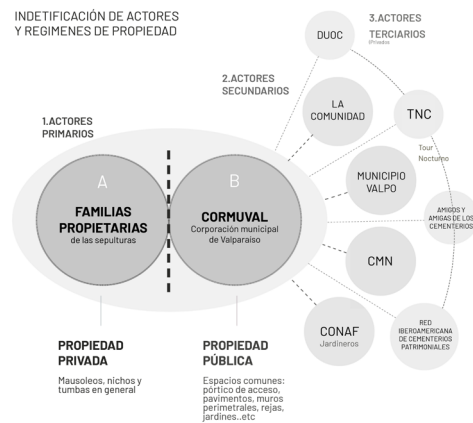


Imagen 4. Mapa de actores y de regímenes de propiedad. Elaboración Propia, 2020.



Imagen 5. Socavón en la parte oriente del Cementerio N°2. Propiedad de la Autora, 2020.

⁵ Entrevista a visitante, abril 2019.

⁶ Reglamento General de Cementerios. Ministerio de Salud. Fecha Publicación: 18-JUN-1970. Extraído de: <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=12643> (consultado el 6 de junio de 2021).

⁷ Entrevista a Guillermo Rojas, Cuidador del Cementerio N°2, mayo 2019.

en 1980, seguido por Peñaflores y Puente Alto en 1998. Según Hernández (AOA, 2018), los cementerios parque han dado una respuesta positiva al ser espacios más versátiles, porque en una misma posición pueden ubicarse un mayor número de miembros de la familia.

La llegada de esta nueva tipología rompe con la vinculación que se produce en los cementerios tradicionales, buscando destacar la naturaleza, el césped, los árboles y otros aspectos que van en esa línea. Se ha optimizado el total de la experiencia ya que estos nuevos cementerios permiten realizar el proceso del funeral en un mismo lugar cuyas instalaciones como: velatorio, crematorio, columbario, capilla, cafetería, entre otros, han creado una nueva batería de servicios y la posibilidad de hacer nueva arquitectura que antes no estaba considerada, y que hoy insta nuevos ritos y modos de habitar.

Sabbagh (AOA, 2018) señala que, en los cementerios históricos “la tradición judeocristiana remite al mausoleo que, de alguna forma, identifica o representa la casa de Dios, donde el féretro tiene que ver con la resurrección”, vinculada a una sociedad donde la Iglesia Católica era profundamente dominante en términos de ritualidad mortuoria, mientras que los parques cementerios, tienen que ver con la cultura anglosajona donde la representación en monolitos y crucifijos es más sencilla. Se trata de tradiciones, culturas y épocas distintas.

Los cementerios parques se han transformado en pulmones verdes para las ciudades contemporáneas, pero como espacios que funcionan bajo la lógica del recinto privado de perímetros cerrados. Muchos de los cementerios en Japón son espacios abiertos en la ciudad, sin rejas ni guardias que los custodien, porque el respeto por los ancestros es sagrado y se recorren como parques públicos. En Chile existe el proyecto de abrir el Cementerio Metropolitano de Santiago como parque, pero, en general, y en Valparaíso en particular, los cementerios suelen ser vandalizados (Imagen 6), sobre todo, para robar esculturas o fragmentos de sepulcros más livianos de transportar, para luego vender el mármol o del material del que esté compuesto.

La tradición mortuoria no deja de evolucionar, puesto que sepultar los cuerpos resulta costoso y muchas ciudades experimentan una insuficiencia de capacidad de los cementerios frente al crecimiento demográfico acelerado. En respuesta a esto, la cremación ha ido ganando popularidad por su economía a largo plazo, ya que se reducen los costos de mantención.

CONCLUSIÓN

Las tres variables expuestas dan cuenta de la problemática de conservación de los cementerios municipales patrimoniales del Cerro Panteón. Si bien estos Cementerios están siendo parte de un programa de recuperación integral con el fin de devolverles su sitio, en cuanto a lugares de memoria histórica surgiendo iniciativas privadas como la Agrupación



Imagen 6. Escultura de ángel decapitado y con brazo faltante. Cementerio Municipal N°2, 2020. Propiedad de la Autora.

de “Amigos y Amigas de los Cementerios”, las limitaciones de contar con una administración en quiebra, el choque de los regímenes de propiedad y la falta de espacio, como consecuencia de la expansión urbana, tienen sumidos a los Cementerios N°1 y 2 en un espiral de degradación sin una solución clara a la vista.

El patrimonio mira hacia el futuro, no hacia el pasado y por tanto debe ser proactivo en el presente para salvarse. ¿Qué posibilidades de transformación pueden llegar a estos cementerios patrimoniales? El CMN se refiere a ellos como “museos a cielo abierto”, pero, ¿Son vividos y aprovechados como tal? El turismo valida la existencia y conservación de museos y ruinas que cuentan la historia de diversas ciudades del mundo (Imagen 7), financiando estos sitios a través del cobro de una entrada, pero, a pesar de que estos cementerios reciben en conjunto más de 100 visitantes al mes, ni siquiera aparecen en el circuito que propone la Dirección de Turismo de Valparaíso. El único tour que se ofrece es el Tour Nocturno (TNC) que ha sido implementado por un privado.

Las ruinas son el mejor marcador del paso del tiempo y, como monumentos silenciosos, entrelazan elementos para darle al espacio de la ciudad su concepto estratificado de tiempo. Estos cementerios patrimoniales proporcionan acceso a la memoria de pasados sociales, económicos y políticos, remotos y recientes, y es por ello que su conservación y defensa como fragmentos urbanos históricos de gran valor nos debe movilizar.

Existe mucho por hacer, según la Carta Internacional de Morelia (Isaza Londoño, 2005), relativa a cementerios patrimoniales y arte funerario, para contrarrestar los procesos de deterioro y destrucción del patrimonio funerario. Se requieren medidas e instrumentos tales como: el desarrollo de instrumentos interdisciplinarios de identificación y catalogación crítica de sitios, monumentos, conjuntos, objetos culturales y artísticos, vegetación, usos y costumbres funerarios existentes, asegurando la participación plena de los actores sociales involucrados; conocer y apoyar la continuidad y evolución gradual de los usos y costumbres funerarias y sus tradiciones; fomentar el buen uso de los sitios funerarios cuando se incorporen a rutas culturales; actualizar y reformar, si es necesario, el marco legal, normativo y de gestión propicio para la preservación del patrimonio funerario; generar instrumentos de manejo y gestión que aseguren la sostenibilidad económica y social de estos lugares, entre otros.

Los cementerios patrimoniales de Valparaíso no cuentan actualmente con un plan de gestión que indique las pautas generales para el adecuado manejo de todos sus ámbitos (administrativo, turístico, patrimonial, gestión y económico) (Naveillan & Montecinos, 2019). Proyectos como un plan de prevención de riesgos con plano de rutas de evacuación en caso de emergencia o un Plan de Interpretación Patrimonial para los visitantes como el elaborado para el Cementerio General de Santiago inspiran a los administradores del Cementerio N°2, pero no cuentan con los fondos necesarios para su desarrollo.

Por lo pronto, la reapropiación de la comunidad es vital, comenzando por la posibilidad que



Imagen 7. Vista hacia el Centro Cultural Ex Cárcel. Cementerio Municipal N°2, 2020. Propiedad del autor.

las familias propietarias de sepulturas que aún viven se involucren de alguna manera. Para ello es imperativo visibilizar el problema, que se dimensione y conozca la gravedad de los daños y que el tema adquiera la tribuna necesaria para sensibilizar a las autoridades y a los habitantes de la ciudad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- De la Cerda, E. (2015). De límites y patrimonio urbano. El caso del Borde costero de Valparaíso. Ediciones ARQ. 2015. Recuperado de <http://www.edicionesarq.cl/2015/de-limites-y-patrimonio-urbano-el-caso-del-borde-costero-de-valparaiso/>
-
- De Nordenflytch, J. (2012). El futuro del patrimonio: Sostenibilidad local en contexto global. Taller Sur 2012: Patrimonio Cultural Sostenible. Visiones, prácticas e innovación desde la arquitectura, Instituto de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Austral de Chile, Valdivia.
-
- Isaza Londoño, J. L. (2005). Carta internacional de Morelia. Relativa a cementerios patrimoniales y arte funerario. Apuntes: Revista De Estudios Sobre Patrimonio Cultural, 18(1-2). Recuperado a partir de <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/revApuntesArq/article/view/9065>
-
- Ministerio de Salud. Reglamento General de Cementerios. Fecha Publicación: 18 junio,1970. Recuperado de <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?id-Norma=12643>.
-
- Naveillan, M., & Montecinos, J. (2019). Gestión Turística Patrimonial en la puesta en valor en los Cementerios Municipales de Valparaíso Chile. XX Encuentro de Cementerios Patrimoniales. Los cementerios como recurso cultural, turístico y educativo. Málaga: Red Española de Cementerios Patrimoniales.
-
- Ojeda, A. (2015). Los Rasgos Culturales de la muerte 1860-1930 Cerro Panteón. Ilustre Municipalidad de Valparaíso, Dirección de Gestión Patrimonial. Departamento Histórico Patrimonial y Archivo Histórico.
-
- Ramírez, B. (2009). Alcances y dimensiones de la movilidad: aclarando conceptos, Ciudades, núm. 82, Red Nacional de Investigación Urbana, México.
- Stambuk, P. (2007) Voces en el Panteón Historias y Personajes del Cementerio N1 de Valparaíso. Ediciones Universitarias de Valparaíso.
-
- Tarrés, S. (2012) Patrimonio Cultural Funerario. Los Cementerios de las Minorías religiosas en España. Universidad de Huelva Jordi Moreras, Universidad Rovira i Virgili. En Geopolíticas patrimoniales (Santamaría, coord.). Alemania, Valencia, 2012.
-
- Teruel, A. (2018). Siglo Veintiuno Editores, 2018. Corpus. Archivos virtuales de la alteridad americana.
-
- Sitio web del Consejo de Monumentos Nacionales de Chile. Ficha declaratoria Cementerio 2. Recuperado de <https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-historicos/cementerio-ndeg-2-valparaiso>.
-
- Sitio web de El Mercurio. Cementerios de Valparaíso: otro patrimonio en emergencia. Recuperado de <http://www.economiaynegocios.cl/noticias/noticias.asp?id=352445>.
-
- Sitio Web del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural. Charla sobre Cementerios de Valparaíso, 8 mayo 2014. Recuperado de https://www.patrimonio-cultural.gob.cl/614/w3-article-37921.html?_noredirect=1
- Sitio web de El Mercurio de Valparaíso. Personajes bajo tierra. Recuperado de http://www.mercuriovalpo.cl/prontus4_noticias/site/artic/20061029/pags/20061029023152.html
-
- Sitio Web de El Mostrador. Cementerio N1 y N2 de Valparaíso, una mixtura entre nobleza, destrucción y olvido. Recuperado de <https://m.elmostrador.cl/cultura/2019/03/27/cementerios-n1-y-n2-de-valparaiso-una-mixtura-entre-nobleza-destruccion-y-olvido/>
-
- Sitio Web de El Observatorio Fiscal. Corporaciones Municipales, la olvidada monarquía de los alcaldes. Recuperado de <https://observatoriosfiscal.cl/Blog/2017/07/corporaciones-municipales-la-olvidada-monarquia-de-los-alcaldes/>
-

Sitio Web de la Asociación de Oficinas de Arquitectos (AOA). Cementerios nuevos conceptos arquitectónicos acordes a los requerimientos actuales. Recuperado de: <https://www.pressreader.com/chile/la-tercera-especiales/20180318/281500751780680>

Sitio Web de Ibero América Social. Cementerios, espacio simbólico. La memoria social. <https://iberoamericasocial.com/los-cementerios-espacio-simbolico-la-memoria-social/>

Sitio Web de La Tercera. Deuda en municipio de Valparaíso creció siete veces en administración anterior. Recuperado de <https://www.latercera.com/noticia/deuda-municipio-valparaiso-crecio-siete-veces-administracion-anterior/>
